

5763

Quito, DM 11 de abril de 2016

Señora
Claudia Yanet Bernal Sánchez
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **BUREAU COMUNICACIONES BURNOTUR S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted y nombrarle como **PRESIDENTE**, por un periodo de dos años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

De acuerdo al Estatuto Social, el Presidente tiene bajo su responsabilidad la convocatoria, presidencia y dirección de las Juntas Generales, así como la representación legal de la compañía en caso de falta o ausencia del Gerente General, debiendo cumplir con todos los derechos, obligaciones y responsabilidades que para este cargo se establecen, todo conforme al Estatuto y a la Ley de Compañías.

Para los fines legales pertinentes, el Estatuto Social de la Compañía consta en Escritura Pública de Constitución celebrada ante la Notaría Vigésimo Primera del Cantón Quito, Abg. María Laura Delgado Viteri, el día 5 de febrero de 2014. Dicha escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con el Número de Repertorio 6183. Número de inscripción 562, el día 25 de febrero de 2014.

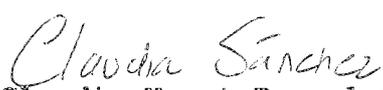

Abg. Daniel Balaskas
Secretario Ad-Hoc

Exp 176870
Registro

03 MAY 2016

EN QUITO DM,
11 de abril de 2016

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **BUREAU COMUNICACIONES BURNOTUR S.A.**, para el cual he sido elegido, por el período señalado.


Claudia Yanet Bernal Sánchez
Presidente
Pasaporte: AR331063



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	16512
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5765
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

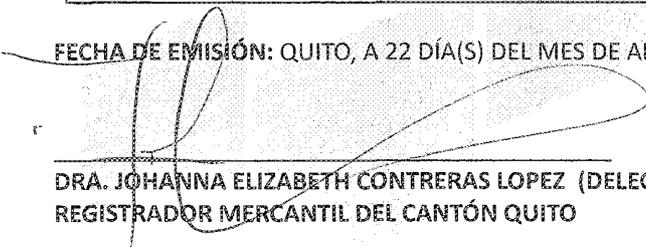
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BUREAU COMUNICACIONES BURNOTUR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SANCHEZ BERNAL CLAUDIA YANET
IDENTIFICACIÓN	AR331063
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 562 DEL 25/02/2014.- NOT. 21 DEL 05/02/2014 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

